

Términos y Condiciones: autorización de EFT/ACH

1. Acuerdo

Usted autoriza a United Consumer Financial Services (UCFS) a realizar cargos en la tarjeta de crédito, tarjeta de débito o cuenta de cheques/ahorros que proporcionó a UCFS. Puede autorizar un pago único (ACH) o preautorizar pagos recurrentes por transferencia electrónica de fondos (EFT). Cuando se procesa un pago, usted acepta que UCFS está autorizada a hacer un cargo en su tarjeta de crédito, tarjeta de débito o cuenta bancaria por el importe de su pago. Usted acepta pagar una comisión para procesar los pagos únicos, y no que no existe comisión para los pagos automáticos recurrentes. Si en algún momento modifica su información recurrente, se le puede aplicar una comisión como parte de esa modificación.

Su acuerdo con el emisor de su tarjeta bancaria y/o con la institución financiera en la que tiene su cuenta bancaria rige el uso de su tarjeta bancaria y/o de su cuenta bancaria, y debe remitirse a ese acuerdo para conocer sus derechos y responsabilidades como titular de la cuenta o de la tarjeta (que en el caso de un cargo de crédito puede incluir una tarifa por “adelanto de efectivo”).

2. Tarifas y pago

Fecha de pago: por lo general, los pagos realizados con su tarjeta de crédito o de débito se cargarán o se harán efectivos el día en que recibamos su autorización. Usualmente, los pagos efectuados por cheque/cuenta de ahorros se cargarán en su cuenta bancaria el día hábil siguiente a su autorización. Si UCFS recibe su autorización en un día hábil antes de la hora límite de la compañía o en un día no hábil, UCFS procesará su pago el siguiente día hábil. Para un pago único o recurrente programado para un día no laborable, UCFS procesará el pago un día antes o después para los pagos programados en un día no laborable, incluidos los días festivos, a menos que usted solicite lo contrario. UCFS normalmente procesará su pago a más tardar tres (3) días hábiles después de ser autorizado; sin embargo, puede tardar hasta 10 días hábiles en reflejarse en la institución financiera del consumidor.

Tarifas: como contraprestación por el uso del servicio, es posible que se le aplique una comisión. Por cada transacción de pago con tarjeta de crédito o débito iniciada por usted, puede aplicarse una comisión. UCFS no cobra comisiones en los pagos recurrentes por EFT. Solo se cobrará una comisión si usted lo autoriza. La Comisión aplicable a su pago se le comunicará antes de que autorice definitivamente el pago. Usted acepta que cualquier comisión o parte de la misma retenida por UCFS es una comisión por el uso del servicio y no es una comisión de cobro de deudas. Si opta por proceder a un pago con tarjeta, se cargará en su tarjeta de crédito o débito, según haya autorizado, el importe del pago a UCFS más el importe de cualquier comisión aplicable.

Pagos rechazados: si por alguna razón su institución financiera o emisor de la tarjeta bancaria no concede la autorización, o si no se recibe la autorización de usted para

cargar en su cuenta bancaria el importe del pago (y la comisión, si corresponde), el pago no se completará y/o procesará.

NSF, tarifas o cargos adicionales: si no hay fondos suficientes (“NSF”) en su cuenta bancaria para cubrir un pago solicitado, o si su banco rechaza el débito por cualquier motivo, usted comprende que el pago no será procesado. Usted comprende que si su banco anula el pago por cualquier motivo, el pago de ese mes se considerará nulo. UCFS puede intentar procesar la transacción de su cuenta corriente/de ahorro tantas veces como su institución financiera lo permita. Si esto ocurre, es posible que deba pagar intereses, recargos por pago atrasado y otros cargos. También puede ser responsable de cualquier cargo, incluidas las comisiones por sobregiro, que le cobre la entidad financiera en la que tiene su cuenta bancaria. UCFS no será responsable de los cargos cobrados por su banco por pagos no realizados o rechazados.

3. Revocación o cancelación

No podrá cancelar un pago una vez que se haya cargado/debitado en su tarjeta de crédito, tarjeta de débito o cuenta corriente/de ahorro. Si programa pagos recurrentes, puede revocar su autorización a través del sitio web de UCFS, por teléfono con un representante de UCFS, por correo u otro método. Las solicitudes para cancelar la autorización deben hacerse 48 horas (2 días hábiles) o más antes de que se programe el pago, poniéndose en contacto con el Servicio de Atención al Cliente de UCFS en el 800-338-6507. Las solicitudes para cancelar la autorización pueden hacerse en el sitio web de la UCFS www.ucfs.net/es, hasta 48 horas (2 días hábiles) o más antes de que se programe el pago. Si el pago es recurrente con una tarjeta de crédito, tarjeta de débito o ACH/EFT, y un pago no es honrado, los pagos automáticos serán cancelados.

4. Reembolsos

Salvo que la ley lo prohíba, no se reembolsará el capital ni la comisión una vez que se haya efectuado el cargo en su tarjeta de crédito o débito. Llame a UCFS si tiene preguntas sobre los montos contabilizados en su cuenta con UCFS.

Todos los derechos reservados.

Queda prohibido el acceso no autorizado.

Se supervisará el uso.

United Consumer Financial Services Company